

Sección

ES

1848

Se inserta al Pri.
fecto de S. Juan
del Rio en 29 de
marzo.

El Sr. S. Presidente provisional, he tenido
bien a la vista del expediente sobre un arma-
mento que existe en la Prefectura de San Juan del
Rio, comprado por cuenta de la Hacienda publica en
los años de 45, 47 y 48, que el referido armamento
se ponga a disposicion del Sr. Comandante general
de este Estado; lo q. tengo el honor de comunicar a V. E.
para que se sirva ordenar a la citada Prefectura lo
conduciente al cumplimiento de esta Srna. orden.

Preterito a V. E. las dignidades de mi agrado.
Dios y Lib. Queret. Mayo 24 de 1848.

Amaya
S.

E. S. Gobernador de este Estado.

H

S

[Faint handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.]